

Comunicado

Estimados clientes,

En CAJA ICA nos preocupamos por ti y esperamos brindarte siempre el mejor servicio, por lo que te informamos que a partir del 09 de abril del 2024 entra en vigencia modificación al tarifario de tasas de interés para los productos activos – Crédito Ahorro Consumo.

Te detallamos el cambio a realizar:

Credi Ahorro Consumo		
Rango por monto	TEA MÍN.	TEA MÁX.
Desde S/ 500.00 hasta el 90% del depósito a ahorro corriente para Credi Ahorro Consumo.	12.59%	40.00%

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica